

Proyecto de Ley Nº 1889/2017 - CR

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO MULTIMODAL "BAHÍA MÁGICA", EN LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

La Congresista de la República, **María Cristina Melgarejo Paucar**, integrante del Grupo Parlamentario "Fuerza Popular", en el ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, y el numeral 2) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República Ha dado la siguiente Ley:



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO MULTIMODAL "BAHÍA MÁGICA", EN LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Artículo 1. Objeto de la Ley

Declárese de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución de la infraestructura y la implementación de los servicios del Proyecto Multimodal "Bahía Mágica", en la provincia Del Santa, departamento de Áncash a fin de promover y dinamizar la economía, la cultura y el turismo como parte del desarrollo sostenible y amigable al medio ambiente.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Las autoridades competentes en los niveles de gobierno, de conformidad con sus competencias y funciones, dictarán las normas correspondientes y llevarán a cabo las acciones pertinentes de acuerdo a sus planes y ciclo de proyectos lo dispuesto en el objeto

de la presente lev.

Lima, setiembre del 2017

Daniel Salaverry Villa.

MARÍA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Faerza Popular www.congreso.gob.pe

Portevoz

The leek goo

léfono: 311-7777

G. MARTORELL

Central Teléfono: 311-7777

EVILLAVICENCE

Voloa Doscello

01

Louell

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, de Setieris del 201 4
Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición Nº / Beg para su
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de COMERCIO EXTERIDE Y TURISMO.
JOSÉ F CEVASCO PIEDRA Oficial Mayor CONGRESO DE LA REPUBLICA
CONGRESSION



I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1. GENERALIDADES

El turismo se ha convertido en un sector que contribuye al desarrollo de los países y es un factor preponderante en la lucha contra la pobreza porque es altamente generador de empleo. En el Perú venimos creciendo sostenidamente y se proyecta que al término del 2016, se habrá logrado un crecimiento acumulado de 43,3% respecto al 2011, lo que significa un crecimiento promedio anual de 7,5%, en los últimos cinco años (PENTUR 2025).

Sumado a este esfuerzo, los acuerdos comerciales como los Tratados de Libre Comercio o el más reciente Acuerdo de Negociación Transpacífico (TPP), y una participación activa en los principales foros de organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), Alianza del Pacifico (AP), Organización de los Estados Americanos (OEA), Foro de Cooperación Asia-Pacifico (APEC), Organización de Tratados de Cooperación Amazónica (OTCA), Foro Económico Mundial (WEF), han fortalecido la consolidación del país como un destino atractivo para el turismo y las inversiones (PENTUR 2025).

Las divisas generadas por el sector turismo en nuestro país han sido siempre positivas desde el año de 1998, en parte por la estabilidad económica y la pacificación nacional que dio confianza al mundo entero para visitar a nuestro país como un país seguro. De acuerdo al MINCETUR, para el año 2016, el producto bruto interno (PBI) turístico del país sumó 23,500 millones de soles en el 2015, monto que representó un aporte de 3,9% del PBI total del país. Por su parte, la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, el sector turismo en Perú aporta alrededor del 4% al Producto Bruto Interno (PBI) y, actualmente, es la actividad económica más inclusiva del país¹.

En ese mismo orden, el MINCETUR, ha proyecto que para el 2017 llegaremos a 4.36 millones de turistas internacionales y estaremos en camino para alcanzar la meta de llegar a los 7 millones de turistas internacionales al 2021². Una proyección estimada que promoverá enormemente en el crecimiento económico inclusivo y sostenible de nuestro país.

Central Teléfono: 311-7777



¹ Véase en: http://www.portaldeturismo.pe/index.php/canatur/item/1051-canatur-turismo-aporta-4-al-pbi-y-es-el-sector-mas-inclusivo-del-pais

² Visto en: http://elcomercio.pe/economia/peru/mincetur-2017-llegaran-4-36-millones-turistas-peru-229314



Sin embargo, si bien el Perú tiene un gran potencial natural de atractivos turísticos la carencia de la implementación de la infraestructura para el mejoramiento de los servicios turísticos aún es una desventaja para aprovechar ese potencial nacional que ubique en nuestro país como uno de los principales destinos turísticos del mundo. Asimismo, resulta de vital importancia complementar nuestros atractivos naturales con obras de infraestructura de servicios turísticos con iniciativas visionarias que los potencien como se da con el presente proyecto de la "Bahía Mágica".

En esa línea de ideas, Ancash en el 2011 recibió la visita de más 90mil turistas nacionales quienes visitaron los atractivos arqueológicos y museos en todo el departamento. Asimismo. recibió a más de 11mil visitantes extranjeros provenientes de Estados Unidos, Europa y Asía y Japón. En el año 2012, el departamento recibió un incremento de un aproximado de 10 mil turistas más respecto del año anterior en el flujo del turismo nacional, y un incremento de aproximadamente 4 mil turistas más provenientes de otras partes del mundo según las cifras precisadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Mientras en el primer semestre del 2016, el turismo en el Perú creció en un 6.2% respecto del similar período del año 2015, lo que significó un flujo positivo de 103, 934 turistas, manteniendo esa tendencia de crecimiento continuo.

Asimismo, solo en los feriados de 28 de julio del presente año, Áncash recibió aproximadamente 40 mil turistas. De acuerdo a la DIRCETUR Sub Región Pacífico, la zona Pacífico del departamento recibió al menos la visita de 20 mil turistas por Fiestas Patrias, siendo los puntos más visitados: Nepeña, Moro, Casma, Tortugas, la Gramita, Tuquillo y entre otros. Por su parte, la DIRCETUR Ancash, de la zona sierra (Callejón de Huaylas y Conchucos) reportó otras 20 mil visitas de turistas nacionales y extranjeros, siendo los lugares más visitados: Laguna Llanganuco, Laguna 69, Cordillera Huayhuash, Callejón de Conchucos (Chavín de Huántar), el nevado Pastoruri y entre otros. Además, la DIRCETUR Ancash precisó que el promedio gasto de un visitante fue de 400 nuevos soles, por lo que se generó un movimiento económico de 8 millones de soles para el sector turismo solo en los feriados de fiestas patrias.

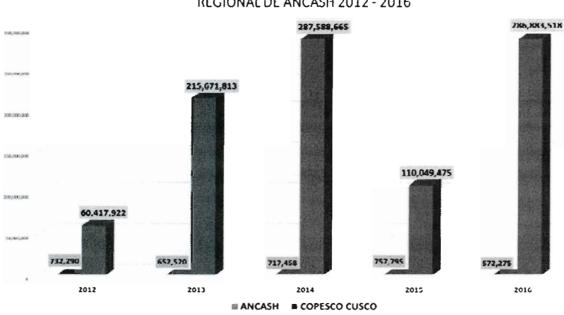
En esa medida, es necesario llamar la atención respecto de la asignación de fondos para el desarrollo de proyectos de inversión pública en el sector turístico como es el caso del Plan

www.congreso.gob.pe



COPESCO Nacional o el caso del Proyecto Especial Regional Plan COPESCO Cusco el cual destina un presupuesto de 200 millones anuales para el mejoramiento de los servicios turísticos de este departamento. No siendo la misma predisposición económica para el resto de los departamentos, como es el caso de Ancash en donde la inversión en el sector turismo no supera el medio millón de soles anuales.

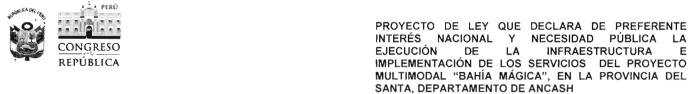
En el siguiente cuadro podemos evidenciar con mucha claridad, cómo es que el Estado prioriza la inversión pública en algunos departamentos con una diferencia abismal respecto de otros.



INVERSION PÚBLICA EN TURISMO PLAN COPESCO CUSCO Y GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH 2012 - 2016

Fuente: PERTUR 2016-2025, Ancash.

Esto evidencia una mala distribución de fondos públicos para el mejoramiento de los servicios turísticos y la construcción de infraestructuras del turismo para los departamentos centralizando presupuestos para determinados proyectos y no de forma equitativa para todos los departamentos por lo que es de vital importancia impulsar proyectos de infraestructuras turísticas en todo los departamentos a fin de posicionar nuestra marca país como un destino turístico referente a nivel mundial.



1.2. PROYECTO "BAHÍA MÁGICA3"

En el marco del diagnóstico situacional las actividades de recreación y esparcimiento, así como las infraestructuras de servicios turísticos en la ciudad de Chimbote adolecen de un problema estructurado del sistema turístico capaz de explotar los parajes naturales de nuestro departamento, cuyas reservas turísticas se mantienen sin provecho social, siendo la Bahía de Ferrol uno de los principales recursos naturales con un gran potencial de desarrollo sostenible, pero que a la fecha es uno de los espacios con mayor contaminación en la ciudad.

En ese orden, el objetivo principal del proyecto Bahía Mágica busca articular las zonas turísticas de la ciudad de Chimbote y el departamento de Ancash, siendo este punto inicial el principal impulso que conlleve a rescatar el atractivo turístico, proyectado a escala nacional como parte del programa de planificación urbana vigente y en el marco del Plan Regional de Desarrollo Turístico - PERTUR 2025 del Gobierno Regional de Ancash.

Asimismo, el proyecto Bahía Mágica enmarca su desarrollo dentro de la Bahía el Ferrol, con ancla territorial en la Plaza Grau, transformando y generando el desarrollo socio económico sostenible, tanto en la ciudad de Chimbote y el departamento en armonía con el Plan de Acondicionamiento Territorial y el PERTUR 2025. De hecho, este proyecto es ambientalmente viable pues no altera en lo absoluto el ambiente ecológico del litoral, pues en la medida de su implementación y ejecución se construirán sistemas de tratamiento de aguas del sistema urbano en la medida que el presente proyecto busca convertirse en el prototipo de ciudad turística marino costero en nuestro litoral.

Por otro lado, el proyecto albergará a miles de personas alrededor de sus instalaciones, generando así plusvalía al territorio urbano y aprovechando el uso del suelo hacia el servicio turístico y afines como la hotelería, gastronomía, transporte, comercio, etc. La cultura, la gastronomía y las diferentes actividades turísticas tendrán los espacios adecuados que permitan exponer nuestro acervo cultural y turístico a nivel regional y nacional. Se convertirá

³ Elaborado y proporcionado por el Ing. Juan Carlos Acosta Cruzado quien, a su vez, es autor del proyecto Bahía Mágica, y solicitó a este despacho impulsar este importante proyecto que beneficiará al departamento de Ancash.



en la estación central del sistema de transporte de teleféricos que une las rutas turísticas de la ciudad como es el Cerro de la Paz, la Bahía Mágica, la Isla Blanca y la Playa el Dorado, convirtiéndose así en una ruta turística inmejorable para los turistas nacionales, extranjeros y locales. En ese mismo orden, el concepto de generar espacios dentro del litoral y de crecimiento visual hacia el horizonte marino hará de la ciudad un territorio interconectado perceptivamente y de forma real sin límites fronterizos. La concepción del proyecto está formulada como un complemento arquitectónico al paisaje natural, amigable al medio ambiente, autosostenible en términos energéticos, compatibles con el entorno urbano paisajístico y con una oferta de los servicios turísticos sin precedentes para la ciudad.

Ficha Técnica⁴



Elaboración: Ing. Juan Carlos Acosta Cruzado, 2017.



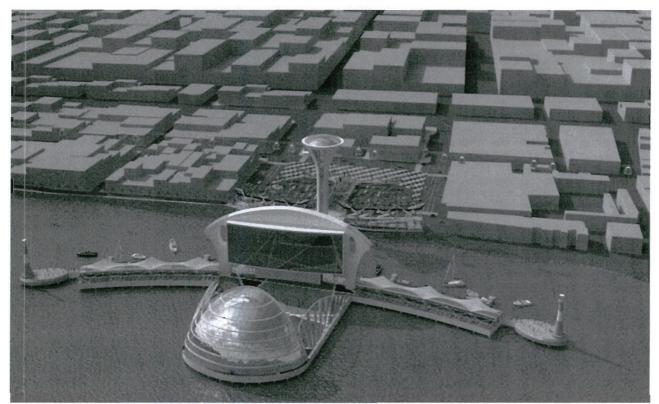
Ficha Técnica 2

PRIORIDAD: ALTA	DURACIÓN DE LA E	EJECUCIÓN: 10 MESES	
ESTADO:			
ANTEPROYECTO			
ANTERNOTEOTO			
DESCRIPCIÓN DE COMP	ONENTES PARA LA VALO	RACIÓN DEL PROYECTO:	
Implementación y Cons Implementación y Cons Implementación de par Implementación y Cons Implementación de la Pla	strucción de corredor gastron strucción de una plataforma r strucción de dos faroles strucción de bahías de emba strucción de plaza interior strucción de arcada cultural strucción de balcón marino strucción de un teleférico que strucción de accesos strucción de una concha acús aza Cívica 28 de Julio (Plaza	pacidad 4500 espectadores ico iómico multiusos ircaciones livianas e conformara el circuito turístico con el cerro de la juventud	
COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN:			
S/. 100'000,000.00 Son: Cien Millones de So	oles	•	
PROMOTOR:		ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO:	
ING. JUAN AG	COSTA CRUZADO	APP – Asociación Publica Privada	
NATURALEZA DEL PROYECTO:		IMPACTO EN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN:	
Dinamizador		Alto	

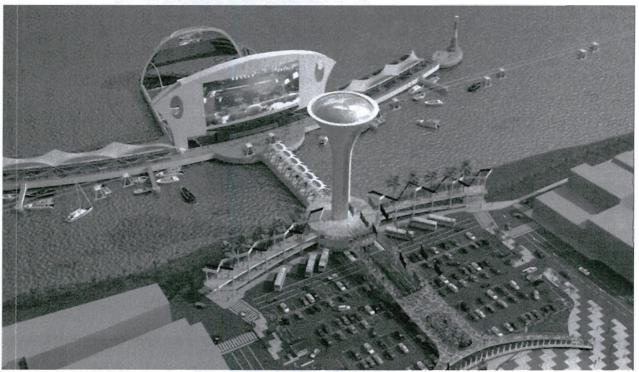
Elaboración: Ing. Juan Carlos Acosta Cruzado

() E





Vista panorámica de la propuesta. 1. (Autor: Ing. Juan Carlos Acosta Cruzado)



Vista panorámica de la propuesta 2. (Autor: Ing. Juan Carlos Acosta Cruzado)





Vista panorámica de la propuesta 3 (Autor: Ing. Juan Carlos Acosta Cruzado)



Vista panorámica de la propuesta 4 (Autor: Ing. Juan Carlos Acosta Cruzado)

www.congreso.gob.pe



1.3. DECLARATORIA DE INTERES NACIONAL

El Turismo como fundamento de la iniciativa legislativa

El espíritu de este proyecto legislativo busca impulsar un desarrollo turístico sostenible en nuestro país, principalmente en la parte costera del departamento de Ancash con la implementación de infraestructuras turísticas que repotencien estas actividades en la provincia, el departamento de Ancash y el país.

El Estado fomenta y promueve la inversión público privada en turismo que contribuya a la generación de empleo, mejora de la calidad de vida de la población y transforma recursos turísticos en productos turísticos sostenibles. Asimismo, el desarrollo del turismo debe realizarse promoviendo condiciones favorables para la inversión privada, incluyendo la inversión nacional y extranjera, de manera que posibilite la existencia de una oferta turística competitiva. En ese sentido, el gobierno subnacional y el MINCETUR, tanto la Dirección General de Estrategia Turística como el Plan COPESCO Nacional, identifican y evalúan el Proyecto de Inversión Pública (PIP) a ejecutar a través del mecanismo de Obras por Impuestos, teniendo en cuenta la Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo.⁵

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), está demostrado que el turismo mejora los beneficios económicos para las comunidades locales y es alivio para la lucha contra la pobreza⁶. Por ejemplo, el modelo de colaboración entre el turismo, cultura y comunidad plateado por la OMT, analiza la importancia de la colaboración entre estos tres elementos esenciales del desarrollo sostenible de los destinos turísticos, apuntando al Perú como un país destacado por su vinculación al turismo cultural y la gestión turística del patrimonio⁷. En esa medida, se pretende plantear mecanismos adecuados para el disfrute de los ciudadanos frente a una oportunidad que está a nuestro pleno alcance, como es el turismo convencional,

Central Teléfono: 311-7777

⁵ Manual para el Desarrollo de Proyectos de Inversión Pública balo los alcances de la Ley 29230, MINCETUR.

⁶WORLD TOURISM ORGANIZATION: Enhancing the Economic Benefits of Tourism for Local Communities and Poverty Alleviation, 2002.

⁷ WORLD TOURISM ORGANIZATION: Alianza entre el Turismo y la Cultura en el Perú: Modelos de colaboración entre el turismo, cultura y comunidad. 2016.



vivencial, gastronómico o de aventura que ofrecen los diferentes departamentos de nuestro país.

En el panorama mundial, de acuerdo al Consejo Mundial de Viaje y Turismo (WTTC) el turismo mostró por sexto año consecutivo un crecimiento del PBI mundial con lo que superó la incertidumbre geopolítica y volatilidad económica en el año 2016. En ese mismo año, esta industria contribuyó con US\$7.6 millones a la economía global (el 10.2% del PBI total) y generó 292 millones de puestos de trabajo (1 de cada 10 puestos en el mundo). Asimismo, las llegadas internacionales alcanzaron 1,200millons, 46 millones más que en el 2015⁸.

De acuerdo al World Economic Forum (WEF), en la publicación del Informe de Competitividad de Viajes de Turismo (TTCR) el cual mide el conjunto de factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible del sector viajes y turismo de 136 países, plantea cuatro ejes fundamentales como: Habilitación del Medio Ambiente, Política y Condiciones de Habilitación, Infraestructura, Recursos Naturales y Culturales, y reporta lo siguiente:

A nivel mundial España encabeza la edición 2017, seguida por Francia, Alemania, Japón, Reino Unido, Estados Unidos, Australia, Italia, Canadá y Suiza entre los top 10. Por su parte en Latinoamérica México encabeza la mayor oferta y visita turística en el puesto 22, Brasil en el puesto 27, Panamá en el puesto 35, Costa Rica en el puesto 38, Chile en el puesto 48, Argentina en el puesto 50 y Perú en el puesto 51. Asimismo, este informe define que estos países deben mejorar su seguridad y protección, crear entornos propicios para las empresas, desarrollar su infraestructura para mejorar la conectividad⁹.

Nuestro país, sin embargo, muestra un avance importante en este ranking con respecto al año pasado subiendo 7 posiciones, teniendo como fortalezas los recursos naturales y culturales, una buena posición para la apertura internacional. Sin embargo, no un buena posición en lo que respecta a la infraestructura para los servicios turísticos, recursos humanos y mercados de trabajo, lo cual impide una oportuna priorización de viajes y turismo en la escena internacional. Asimismo, se suman otras debilidades como los precios competitivos, infraestructura portuaria aérea y terrestre, seguridad, salud e higiene. Finalmente, este informe reporta que el Perú

www.congreso.gob.pe

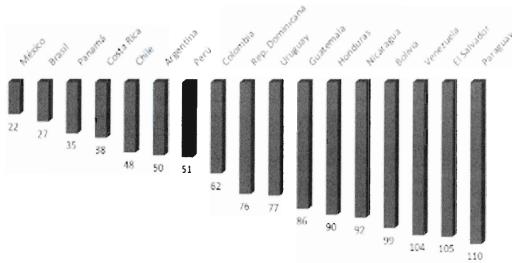
11

⁸ Fuente: http://gestion.pe/economia/turismo-peruano-puesto-51-competitividad-mundial-como-mejorar-2188044

⁹ World Economic Forum: The Travel & Tourism Competitiveness Report, 2017



recibe alrededor de 3,5 millones de turistas internacionales, que genera divisas de US\$ 3,319 millones, con un gasto promedio de viajero de US\$960



Fuente: WEF-TTCR. Ranking Latinoamérica 2017

1.4. Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR ANCASH 2025.

El Plan Estratégico Regional de Turismo de Ancash 2016-2025 es un instrumento de gestión y alineamiento regional que permite articular y ejecutar la estrategia turística de Ancash, considerando un sistema de ordenamiento, desarrollo territorial, control y monitoreo basado en indicadores que permite a corto, mediano y largo plazo, la consolidación de Ancash como un referente en la gestión del sector turismo en el Perú. En esa medida, podríamos enumerar una lista muy gruesa de atractivos turísticos con las que cuenta el departamento de Ancash en los 4 destinos turísticos que se encuentran precisados de acuerdo al PERTUR ANCASH 2025 como: Cordillera Blanca, Cordillera Huayhuash, Callejón de los Conchucos y la zona del Pacífico. En esa medida, el presente proyecto de infraestructura turística denominado "Bahía Mágica" también viene siendo priorizado y debatido en el PERTUR Ancash 2025.

Destino de la Zona del Pacífico

El destino Pacífico se vislumbra como uno de los de mayor potencial, dado que su ubicación geográfica y conectividad vial, brinda condiciones adecuadas para el turismo. Estas condiciones, deben ser desarrolladas con una importante inversión en playas, arqueología y

www.congreso.gob.pe Central Teléfono: 311-7777

12



cultura. En esa medida, el PERTUR Ancash considera una inversión desde temprano para contar con resultados inmediatos en la zona por lo que iniciativas innovadoras de proyectos de infraestructura turística promueven y crean oportunidades inigualables atrayendo a un público importante ya que estas iniciativas permiten el desarrollo turístico en donde el turista disfrute las comodidades en las instalaciones que demanden.

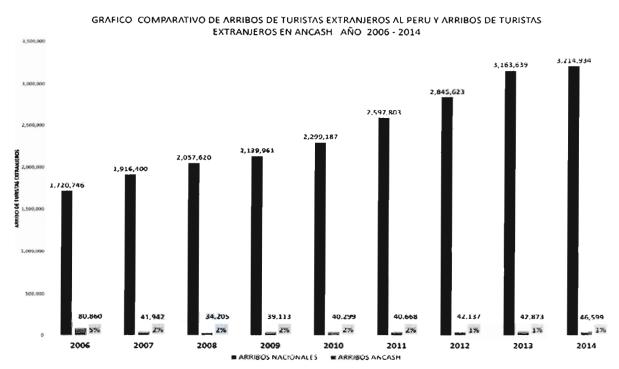
Muchos países han logrado posicionar de manera impresionante su desarrollo nacional a través de la innovación de infraestructuras turísticas a la par de la potenciación de sus recursos turísticos naturales. En el caso de Ancash, es un departamento que cuenta con riquezas naturales inigualables, pero tiene aún serias carencias del mejoramiento de sus servicios turísticos que permitan una adecuada accesibilidad a estos destinos. Sin embargo, es preciso manifestar que la creación de nuevas infraestructuras turísticas son totalmente compatibles y contribuyen a mejorar la oferta turística de los pueblos como es el caso de muchos países como Sidney en Australia, el Taj Mahal en la India, la Sagrada Familia en España, el Michael Lee-Chin Cristal en Canadá, el Burj Khalifa en los Emiratos Árabes, y entre otras infraestructuras generan millonarios ingresos para contribuir el desarrollo de sus países.

Por su parte, en Ancash el Destino de la zona del Pacífico tiene un potencial incomparable con el mejoramiento de los servicios turísticos en sus hermosas playas y arqueología a través de la facilitación de inversión pública y la promoción de la inversión privada. Es un destino turístico poco explotado, pero con un gran potencial por su facilidad de acceso y cercanía a la capital del Perú. Si bien Huaraz es la capital del departamento de Ancash y cuenta con la mayor potencialidad turística por sus nevados y riquezas naturales, lo prodigioso de la geografía de este departamento es que el acceso a las playas de la zona del pacífico solo están a dos horas y media en transporte público o privado, generándose así una magnifica opción de disfrutar de la belleza de las montañas y la naturaleza andina y terminar en las paradisiacas playas del pacífico en un breve recorrido de aventura. En esa medida, se requiere impulsar más los servicios turísticos de esta zona enlazándolo de forma articulada con actividades de la Cordillera Blanca, Huayhuash y el Callejón de los Conchucos.

En general la falta de infraestructura adecuada que garantice la calidad de los servicios turísticos, y la poca promoción de sus atractivos turísticos ha hecho que Ancash, uno de los



departamentos con mayor potencial turístico del Perú, vaya perdiendo paulatinamente la cantidad de visitantes anuales (tal como podemos precisar en el siguiente cuadro). Esto indica, además, que mientras el turismo (por arribo de extranjeros) aumenta vertiginosamente en el país, en el departamento de Ancash ha disminuido considerablemente afectando seriamente la economía del departamento.

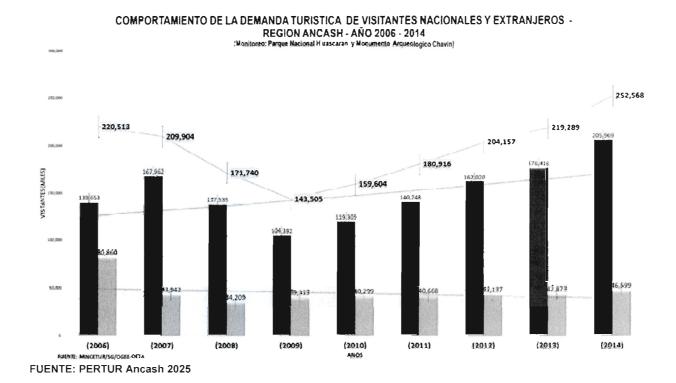


Fuente: PERTUR Ancash 2025

Por otra parte, un análisis cuantitativo sobre la evolución de nuestro sector es el comportamiento de la demanda turística, si analizamos el siguiente gráfico, nos podemos dar cuenta que el año 2006 (año base) arribaron a nuestra Región 139,653 visitantes nacionales y 80,860 extranjeros, haciendo un total de 220,513 visitantes y según el año 2014 arribaron 205,969 visitantes nacionales y 46,599 extranjeros, haciendo un total de 252,568 visitantes. Datos que nos muestran en estos últimos 8 años el turismo se ha estancado su crecimiento a pesar que el turismo en el país ha crecido tres veces más; aún más preocupante es que la línea exponencial que permite evaluar gráficamente el comportamiento de la demanda del



turismo extranjero cada año disminuye, como indican las fuentes que en el año 2006 arribaron 80,860 y el año 2014 disminuyó a 46,599 extranjeros, tendencia preocupante¹⁰.



1.5. Índices de desarrollo por el turismo nacional

Consideramos que una forma de promover el turismo es mejorando la infraestructura y la calidad de los servicios turísticos. Esto generaría que más personas viajen al interior del país, lo cual significaría que haya una mayor demanda de los servicios turísticos, impulsando a las empresas locales invertir más en la oferta de servicios diversos y de calidad. De acuerdo al MINCETUR, el producto bruto interno (PBI) turístico del país sumó 23,500 millones de soles en el 2015, monto que representó un aporte de 3,9% del PBI total del país.

En ese orden, en lo que se refiere al gasto interno, en el 2015 viajaron 10.8 millones de turistas internos; es decir, 1.3 millones más que en el 2011 (9.5 millones), que representó un

www.congreso.gob.pe

15

¹⁰ PERTUR ANCASH 2025, pag. 6



crecimiento de 14% durante los últimos cinco años¹¹. Lo cierto es que nuestro país tiene un incremento importante por año en el sector turismo nacional, y esto viene generando una inyección económica importante para el país, pues genera ventas, servicios a los sectores transporte, restaurantes, hoteles, agencias de viajes, guías de turismo, porteadores, arrieros, intérpretes y entre otros prestadores.

Según el Observatorio Turístico del Perú, la tasa de crecimiento anual del turismo en nuestro país es de 4,1%, lo cual representa el desarrollo de una actividad sostenible muy beneficioso para nuestro país que viene creciendo cada año.

Según fuentes como la Jornada, países como en México, el turismo aporta hasta 8.7% del producto interno bruto (PIB). En naciones como Francia, España y Portugal, consideradas potencias turísticas mundiales, prácticamente hay una relación de uno a uno entre lo que este sector aporta al PIB y al mercado laboral. En España el turismo contribuye con el 11 % del PIB y el 12.7% de los empleos, en Francia con el 7% del PIB e igual porcentaje en empleos, en Portugal la aportación turística al PIB es de 9% y para empleos del 8%. Japón, el sector aporta apenas 2.4% del PIB pero su contribución en empleos es de 6.9%. En las otras naciones la proporción es la siguiente (el primer número corresponde al PIB y el segundo a empleos): en Grecia de 6.3 y 9%, en Luxemburgo de 1.8 y 6%, en Austria de 5.5 y 7.3%, en Hungría de 5.5 y 9%, en Islandia de 4.6 y 8.7%, en Italia de 6 y 8.5%, en Noruega de 3.2 y 6.5%, en Eslovenia de 4.9 y 6.1% 12.

II. RELACION CON EL PENTUR 2025

El Plan Estratégico Nacional de Turismo PENTUR tiene un horizonte hasta el año 2025 y bajo el actual contexto del sector turístico, definiendo la política pública de apoyo al turismo, el papel de los gobiernos regionales y locales, los programas de inclusión social y educativa, los objetivos, pilares e indicadores estratégicos, los modelos de desarrollo y gestión, entre otros aspectos. Conozca a continuación, detalles del nuevo PENTUR al 2025¹³.

Central Teléfono: 311-7777

¹¹ Véase en http://www.elperuano.com.pe/noticia-silva-pbi-turistico-sumo-s-23500-millones-el-2015-41957.aspx

¹² Véase: http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/12/turismo-en-mexico-con-mayor-tasa-de-contribucion-al-pib-que-al-empleo-714 html

contribucion-al-pib-que-al-empleo-714.html

13 Fuente. MINCETUR. http://www.portaldeturismo.pe/index.php/local/item/2187-mincetur-prepublica-nuevo-pentur-al-2025-para-su-analisis-y-sugerencias



Con ello buscamos consolidar al Perú como destino turístico sostenible, competitivo y de calidad; donde, a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país.

Según la Guía de Buenas Prácticas de MarViva, se define que las marinas turísticas proveen de infraestructura necesaria para el funcionamiento adecuado de las actividades recreativas y turísticas relacionadas con la actividad acuática, ofreciendo servicios integrados como agua potable, energía eléctrica, internet, zonas de esparcimiento y espectáculos, teleféricos, mantenimiento de embarcaciones, servicios sanitarios, planta de tratamiento de aguas residuales, recolección y disposición de desechos, parqueo de vehículos y es una fuente permanente de empleos directos e indirectos contribuyendo a un desarrollo sostenible de la zona¹⁴. En esa medida, es preciso potenciar los destinos turísticos de playas en la zona costera del departamento de Ancash tal como lo plantea el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025 a través de la "oferta diversa", esto es, no concentrar la promoción e inversión para el mejoramiento de servicios turísticos solo en ciertas actividades convencionales, sino diversificar la oferta turística del país de menara integrada y global.

III. RELACION CON EL PERTUR ANCASH

EL Plan Estratégico Regional de Turismo de Ancash – PERTUR 2025, es el primer documento de desarrollo estratégico del turismo que sigue los lineamientos del Plan Esratégico Nacional de Turismo –PENTUR 2025, asi como su alineación al plan de Desarrollo Concertado de Ancash 2016-2021, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2016-REGION ANCASH/CR.

La presente iniciativa legislativa sigue ese espíritu de prioridades identificadas en la región Ancash para promover su desarrollo normativo y se invite al Poder Ejecutio, Gobierno Regional y los Gobiernos Locales disponer las medidas tendientes a ejecutar acciones que permitan promover un desarrollo sostenible, así como promover el turismo y la cultura local y nacional.

Central Teléfono: 311-7777

¹⁴ MARVIVA: Guías de Buenas Practicas. Para la construcción operación de marinas costeras en Costa Rica, 2011.



IV. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

Esta iniciativa legislativa que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la ejecución de la infraestructura y la implementación de los servicios turísticos de referido proyecto por su naturaleza declarativa, no contraviene ninguna norma vigente, sino promueve un desarrollo normativo que invite a las autoridades competentes priorizar las principales necesidades locales que hacen que los pueblos se desarrollen. En este caso, promover el desarrollo de los pueblos a través de la implementación de servicios que garanticen la modernidad, innovación y comodidad de los visitantes a los atractivos turísticos.

V. ANÁLISIS DEL COSTO BENEFICIO

De aprobarse esta iniciativa, no irrogará gastos adicionales al Estado; por el contrario permite a que el gobierno central, el gobierno regional y gobiernos locales gestionen y faciliten la intervención de financiamiento del sector público o promuevan la intervención del sector privado o la cooperación internacional para el mejoramiento de los servicios turísticos de los destinos turísticos del departamento de Ancash, generando así un desarrollo sostenible que dinamice la economía de sus pueblos.

VI. RELACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa está estrechamente relacionada con la Política de Estado N° 21, la cual compone mejorar la competitividad del país elaborando un plan nacional de infraestructura. Asimismo, tiene relación y armonía con el Acuerdo Nacional y el las Políticas de Estado y Planes de Gobierno firmado por todos los 19 partidos políticos y alianzas electorales que inicialmente inscribieron sus candidaturas a la Presidencia de la República, al Congreso y al Parlamento Andino en las elecciones generales del 10 de abril del 2016, en donde el partido político Fuerza Popular ha precisado las políticas públicas tendientes a promover el desarrollo sostenible del turismo a nuestro país en su Política 10 y política 18.